	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAA-FR-08
	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	Versión: 06
		Fecha: 17/01/2024

ACTA No.	02	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	061	FECHA DE CONTRATO	AGOSTO 06 DE 2024
NOMBRE CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA		
NÚMERO DE CÉDULA	1.130.665.058 de Cali		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR (A) GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LA PAGINA WEB Y EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

REGISTROS PRESUPUESTALES

REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	24C00165	06/08/2024	CDP - Nº y FECHA	24C00244	07/11/2024
RP - Nº y FECHA	24C00529	08/08/2024	RP - Nº y FECHA	24C00768	07/11/2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL
OFICINA GESTORA	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	08/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION DEL CONTRATO	08/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.000.000
VALOR TOTAL ADICIONES	$3.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$12.000.000
EPS	NUEVA EPS
AFP	COLFONDOS
ARL	POSITIVA

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS EJECUTADOS
VALOR FISCAL	$9.000.000	
VALOR ADICIÓNES	$3.000.000	
PAGOS EFECTUADOS		$12.000.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$12.000.000	$12.000.000

Con la presente acta de ejecución final se deja constancia y se certifica que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Concejo Municipal de Floridablanca, por motivos que le sean imputables según lo establecido en el contrato de la referencia.

En consecuencia, se reunieron **DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS** supervisor; **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA** como contratista, y **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, actual Ordenador del Gasto con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado. La presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los, 16 DIC 2024

DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS
SECRETARIO GENERAL y/o supervisor

CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
CONTRATISTA

EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
PRESIDENTE